

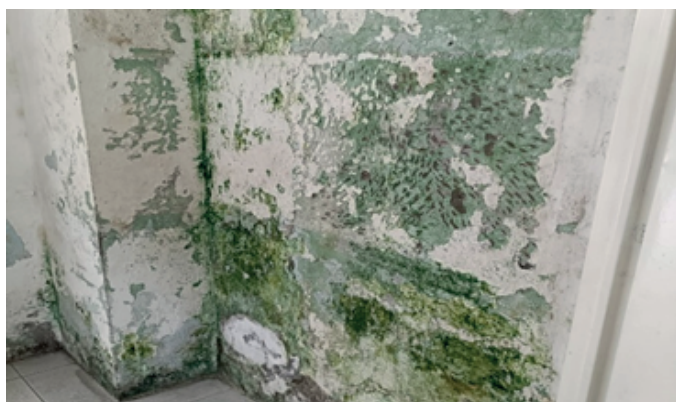
BOLETÍN INFORMATIVO 10



Desde la implementación de los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2004, se han registrado recortes significativos en el Sistema General de Participaciones (SGP). Como resultado, las entidades territoriales han dejado de percibir más de 570 billones de pesos destinados a cuatro aspectos fundamentales para la población:

- Salud.
- Educación.
- Agua Potable.
- Saneamiento Básico.

Esta situación ha contribuido al deterioro de la infraestructura de nuestras Instituciones Educativas, lo que ha llevado a que los estudiantes enfrenten serias limitaciones en cuanto a dotación de bibliotecas, salas de sistemas, laboratorios e implementos deportivos, entre otros recursos esenciales para una educación de calidad.



Fotografía 1. I.E. Nuestra Señora del Rosario. Sede Simón Bolívar.

En el municipio de Belén de Umbría, la problemática relacionada con la infraestructura educativa es evidente. La falta de mantenimiento, tanto por parte de la administración municipal como departamental y nacional, ha afectado de manera negativa la calidad educativa que reciben nuestros niños y niñas.



Fotografía 2. I.E. Nuestra Señora del Rosario. Sede Simón Bolívar.

Las instituciones educativas, tanto a nivel municipal como departamental, continúan enfrentando dificultades en sus infraestructuras y en la dotación de recursos, lo que impacta de forma directa en los procesos educativos. Hacemos un llamado urgente a la administración departamental para que implemente acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de las instituciones educativas y establezca un plan serio de recuperación de la infraestructura escolar, dado que este es un tema crucial para el bienestar de la comunidad.



Fotografía 3. I.E. Juan Hurtado. Sede Camilo Torres.



Fotografía 4. I.E. Juan Hurtado. Sede Camilo Torres.



Fotografía 5. I.E. Juan Hurtado. Sede Camilo Torres.



Fotografía 6. Sede La Llorona Alta.

James Rodríguez Ossa
 Sec. Prensa, Propaganda y Publicaciones